

SIAPER
TERMINO CONTRATA MUNICIPAL.

DECRETO ALCALDICIO N° 00809 ✓

LA CISTERNA, 08 AGO. 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 015, de fecha de 15 de Enero de 2014, que procede a designar, en calidad de Contrata Municipal a doña MYRIAM DEL CARMEN GUZMAN SALAZAR, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R. desde el 01 de Enero de 2014, y/o hasta que las necesidades del servicio lo requiera, siempre que no exceda del 31 de Diciembre del 2014.

2.- El memorando N° 330 de Alcaldía de fecha 29 de Julio de 2014, se ordena poner término a la designación en calidad de contrata municipal, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R. a doña CARMEN GUZMAN SALAZAR, a contar del 01 de Agosto 2014.

D E C R E T O:

1.- **PONESE TERMINO**, a contar del 01 de Agosto 2014, a la designación en calidad de contrata municipal, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R., servida por doña MYRIAM DEL CARMEN GUZMAN SALAZAR, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en atención a lo señalado en los Considerandos Primero y Segundo del presente Decreto.

3.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la funcionaria antes individualizada no mantiene deudas ni sumarios administrativos con el Municipio.

4.- **PÁSE**, original y copias de la presente resolución, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S).- PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.- Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.-

MLI.POF.JMC.LAG.Mgsn.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Control.
- 4.- Direc. Administración y Finanzas.
- 6.- Depto. de Recursos Humanos
- 7.- Depto. Remuneraciones
- 8.- Plataforma Web (SIAPER)
- 9.- Oficina de Partes.
- 10.- ARCHIVO.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL